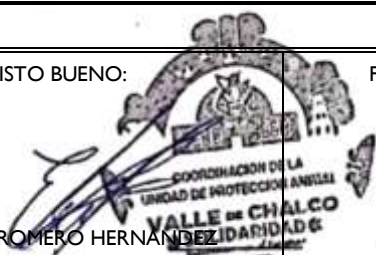


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Unidad de Protección Animal Orientación médica			SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN				
Atención medica de primer contacto y seguimiento básico de caninos y felinos que sean presentados en la Unidad de Protección Animal.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	UPA/ORTMED			
FUNDAMENTO JURÍDICO	art. 160, 166 y 167 del bando municipal de Valle de Chalco Solidaridad y artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Atención medica veterinaria básica a caninos y felinos con dueño, tutor o responsable			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a inspección y/o notificación			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación Oficial con domicilio en Valle de Chalco Solidaridad del denunciante.	Si	1	Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal	
Presentación del canino o felino.	Si		Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Identificación Oficial con domicilio en Valle de Chalco Solidaridad.	Si	1	Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal	
Presentación del canino o felino.	Si		Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal	
Poder notarial.	Si	1	Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Identificación Oficial con domicilio en Valle de Chalco Solidaridad	Si	1	Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal	
Presentación del canino o felino.				

Acreditación legal		Si Si	1	Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal Artículos 08, 09 y 15 reglamento de la Unidad de Protección Animal	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentarse en la Unidad de Protección Animal con los documentos solicitados y su mascota 2. De ser correctos los documentos, se atenderá al felino o canino			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos			
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Unidad de Protección Animal			Dirección de ecología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Edgar Romero Hernández			
DOMICILIO					
CALLE	Savil esquina Acapol			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Americas I		MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 09 a 17 hrs y Sábado de 09 a 13 hrs		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	72513868			upavchs312@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO					
CALLE				NO. INT. Y EXT.	
COLONIA			MUNICIPIO		
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	

FORMATO(S) DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los medicamentos son gratuitos?
RESPUESTA:	No son gratuitos, van por cuenta del dueño
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe límite de mascotas para orientación médica?
RESPUESTA:	No, no existe límites
PREGUNTA FRECUENTE	Es obligatorio presentar el carnet de vacunación
RESPUESTA:	Si para seguimiento, en caso de ser primera vez se le proporcionara uno
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  C. EDGAR ROMERO HERNÁNDEZ COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. EDGAR ROMERO HERNÁNDEZ COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>09/FEBRERO/2026.</u>
---	--	---